



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. ("**DIA**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Por medio de la presente, y como continuación al hecho relevante remitido por DIA el 1 de julio de 2013 con número de registro 189.885, relativo a la consumación de la operación de venta del 100% de las acciones de Diasa Dia Sabanci Süpermarketleri Ticaret A.Ş ("**DIA Turquía**"), que incluyen la participación del 60% del capital correspondiente a DIA, la Sociedad comunica que dicha venta generaría una plusvalía neta, inicialmente estimada, en unos 48 millones de euros en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2013 para el Grupo DIA y que será objeto de determinados ajustes en virtud de mecanismos habituales en operaciones de esta naturaleza.

La plusvalía se registrará contablemente como beneficio de operaciones discontinuas.

En Madrid, a 3 de julio de 2013

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

D. Miguel Ángel Iglesias Peinado

Vicesecretario del Consejo de Administración